# EL DIARIO PALENTINO

**Defensor de los intereses de la capital y la provincia**

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 1.º de Diciembre 1902
*Teléfono núm. 6*

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.956

## SORDOS
**GRAN INVENTO**

D. Vicento Ruíz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12 1.º, izquierda, Madrid.*

## CANARIOS
**Machos de confianza**
seis pesetas uno.—Relojería de Diez.

## VINO
Se expende superior tinto y clarete, del cosechero D. Antonio Ruipérez, San Marcos, número 8, á 35 céntimos litro.

## *Lotería Nacional*
*Administración núm.* 1
Antonino Alonso
Mayor principal, 56.
**Junto al comercio del Sr. Lomas**
Hay décimos á 10 pesetas
Y para el sorteo de NAVIDAD
*Billetes enteros, decenas*
y
décimos á 100 pesetas

Se remiten por correo previo envio del importe y gastos de certificado y seguro como valores declarados.


## Cartas agrícolas

SUMARIO.—Lo que pueden hacer los labradores durante este invierno.—Dar labores profundas.—Arreglar los caminos vecinales.—Plantar árboles.—Drenaje.—Vallados horizontales.—Encauzamiento de ríos, arroyos y regueras.—Modificación de los cultivos.—Vides americanas.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

La mayoría de los labradores de Castilla ó han terminado ya ó están terminando las urgentes labores de sementera. Pero una vez terminadas estas, lo procedente es, que en vez de tumbarse á la bartola ó pasar el invierno en las cocinas jugando ó de juerga en juerga, como hacen algunos, se piense en aplicar todos los medios de progreso agrícola posibles según las circunstancias locales é individuales. Por eso ahora después de la sementera es la ocasión oportuna:

1.º De dar labores profundas á las tierras que están en pajas, con ó sin inversión de las capas 1.ª y 2.ª del suelo, con ó sin mezcla de la tierra de esas dos capas, según que el terreno de la 2.ª ó inferior sea mejor, igual ó peor que el de la superior ó 1.ª Cuando sea peor bastará removerlo con un arado de subsuelo sin vertedera, á fin de que las futuras plantas puedan más facilmente penetrar con sus raíces en las capas inferiores y absorber las sustancias que siempre hay en ellas en mayor ó menor cantidad.

Esas labores profundas acompañadas oportunamente de abonos minerales y orgánicos son las que dan por *resultado seguro* aumentar muy notablemente las cosechas, resistir las sequías primaverales, y, una vez generalizadas en un país ó comarca, evitar las inundaciones y fomentar las lluvias primaverales, que tan escasas é irregulares suelen ser en Castilla y en otras provincias.

Después de esas labores profundas se darán oportunamente algunos pases de grada ó de escarificador á fin de facilitar la meteorización de la tierra virgen que se haya extraido de la capa inferior.

2.º De arreglar los caminos vecinales y las sendas, practicando en los suficientemente anchos una cuneta á cada lado para que corran las aguas de lluvia, y echando piedra en los malos pasos y en las regueras que cortan aquellos.

Si estos son suficientemente anchos, ahora es también ocasión oportuna de abrir á derecha é izquierda ó por lo menos en uno de los dos lados grandes hoyos para plantar árboles más adelante. Y para que no se quejen los dueños de las fincas colindantes puede establecerse la condición de que todos ó por lo menos la mitad de los árboles sean propiedad de aquellos, y la otra mitad del municipio ó de los plantadores, á fin de que haya muchas personas interesadas no sólo en hacer plantaciones, sinó en conservarlas y vigilarlas.

También conviene hacer plantaciones de árboles á orilas de los ríos, arroyos, regueras anchas y en las vías pecuarias, previa autorización de quien corresponda.

3.º De construir de común acuerdo pequeños pantanos y abrir pozos artesianos y ordinarios en los puntos más convenientes á fin de aprovechar para el riego y para otros fines la mayor cantidad posible de aguas.

Para lo cual procede que previamente se pongan de acuerdo los dueños y colonos de las fincas regables por esos medios, así como para adquirir é instalar motores de viento, norias, bombas ú otros aparatos de elevar aguas.

4.º De adquirir también—si no se han adquido ya—y usar en sociedad otros aparatos y máquinas agrícolas de constante aplicación como las trituradoras para dar á los ganados previamente machacada la cebada y otros granos alimenticios, á fin de que los digieran y asimilen mejor y no los deglutan enteros; y las cribas Marat para limpiar y clarificar el trigo recolectado.

5.º De aplicar el drenaje, ó en su lugar regueras abiertas al aire libre, á los terrenos húmedos ó encharcables, en que por escasez de humedad se pierdan ó disminuyan muy notablemente las cosechas. Ya se ocupó extensamente EL DIARIO PALENTINO de las muy notables ventajas que ofrece el drenaje ó saneamiento de los terrenos.

6.º De construir en las grandes fincas—sean tierras de labor, viñas, dehesas ó montes—vallados ó zanjas horizontales ó ambas cosas á la vez, según más convenga, á fin de que retenidas las aguas de lluvia no sólo no deslaven el terreno llevándose las sustancias fertilizantes, sinó que se filtren en él, almacenando humedad en las capas inferiores, la cual será un remedio contra las sequías primaverales y fomentará los manantiales.

El gobierno debiera dar ejemplo á los agricultores construyendo esos vallados ó zanjas horizontales en los montes y extensas fincas del estado, los cuales influirían en la filtración y régimen de las aguas mucho más que las decantadas repoblaciones forestales.

7.º De ponerse de acuerdo los agricultores para encauzar ó ensanchar los ríos, arroyos y regueras que con un desbordamiento causan daños en las cosechas.

8.º Todavía es ocasión de aplicar—si no se aplicaron antes—abonos minerales en cobertera á los sembrados, cuyos terrenos son fuertes y horizontales ó casi horizontales. En estos terrenos no solo no hay inconveniente esparcer sobre ellos después de la sementera cierta cantidad de superfosfato y de sulfato amónico, sino que por el contrario esas sustancias fomentan el nacimiento ó desarrollo de los cereales y los fortifican contra las heladas de invierno. En primavera conviene repetir la operación esparciendo otra cantidad de superfosfato y de nitrato de sosa en vez del sulfato amónico.

9.º También es ocasión todavía de organizar en cada campo municipal el recomendado coto de la ganadería y la alternativa trienal; y como quiera que serían enormes las ventajas y provechos que reportaría Castilla de tal modificación de sus cultivos, conviene ver cual sería el procedimiento más ventajoso para realizarla en este mismo año.

Supongamos que en el pueblo X, descontando el terreno destinado á viñedo, huertas y otros cultivos especiales quedan para cereales y demás plantas del gran cultivo 4.000 hectáreas en las cuales vamos á establecer desde este otoño la recomendada modificación de cultivos mediante la explotación de plantas forrajeras, arbustos y árboles.

Llamamos A, B, C y D á las cuatro secciones de mil hectáreas cada una en que se va á dividir el indicado campo municipal, de las cuales A. y B. estarán ahora ya sembradas por haberse terminado la sementera; y las otras dos C y D estarán en pajas. El procedimiento será el siguiente:

*Año de* 1902 *á* 1903

En la sección A se asociarán plantas forrajeras á los cereales.

En la B, sólo estará de cereales cultivado el terreno.

En la C, se plantarán 50 hectáreas de árboles, arbustos y plantas forrajeras; y en el resto se darán labores de barbecho.

En la D, se sembrarán legumbres, raíces, tubérculos, y otras plantas que no sean cereales.

En cada sección se echará tanto en este como en los siguientes años cantidad conveniente de abonos minerales sólos ó asociados á los orgánicos.

B. MAÑUECO.

*(Se continuará)*

## INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 30 de Noviembre 1902

Sr. Director:

Continuó ayer el debate catalanista interviniendo los diputados catalanes señores Rusiñol, Domenech y marqués de Camps y el ministro de Instrucción.

Los dos primeros, especialmente, combatieron con dureza el decreto del conde de Romanones sobre la enseñanza del catecismo en castellano.

Expusieron los mismos argumentos de siempre en favor del dialecto catalán, en el cual quieren los catalanes dirigirse á Dios y á su virgen de Monserrat.

La contestación del ministro fué lógica y enérgica. El decreto no se derogará mientras continue en el ministerio que desempeña, y, por tanto, se cumplirá.

El decreto se refiere únicamente á las escuelas públicas cuyos maestros son del Estado y por lo tanto no pueden enseñar más que el idioma oficial, el castellano.

El decreto, por tanto, no prohibe en Cataluña que los niños sepan el catalán, pues á los cinco años, edad en que empiezan á ir á la escuela deben saber sus oraciones y rezos, cosa bien distinta de la doctrina cristiana como materia de enseñanza, y pueden saberlo en el idioma en que sus padres tengan á bien enseñarles.

—

El rey pasa el día cazando en el Pardo.

En este real sitio será obsequiado con una gran cacería el rey de Portugal en su próxima visita á Madrid.

—

Las noticias de Barcelona acusan hoy completa tranquilidad.

Han sido puestos en libertad provisional los cuatro estudiantes detenidos á consecuencia de los sucesos del primer día.

—

En el teatro Eldorado se verificó esta mañana el mitin en honor del Sr. Pí y Margall organizado por la Federacion Revolucionaria.

Hablaron, coincidiendo todos en alabanzas al ilustre repúblico los señores Celaya de la Juventud Republicana, Barriolero de la Acción democrática, Félix Jaime de El Libre Pensamiento; Boot, de Valencia; Ardil, de Barcelona; Arcas de la Tertulia Progresista; Vila, de Vigo; Nougués, de Tarragona; Lerroux diputado republicano y el presidente Latorre.

Una parte de los concurrentes se dirigieron después en manifestación al cementerio civil, depositando una corona en la tumba de Pí y Margall.

Lerroux y otros pronunciaron sentidas frases á la memoria del jefe de los federales, á las que contestó agradeciéndolas en nombre de la familia el Sr. Pí y Arsuaga.

Se dieron algunos vivas, disolviéndose los manifestantes en completo orden.

—

Esta tarde ha seguido sus tareas la Asamblea federal que celebró ayer la sesión inaugural.

La de hoy se ha dedicado preferentemente al examen de las actas de los representantes.

—

Aunque el Sr. Moret se encuentra en cama acatarrado y anoche se dijo que no habría hoy Consejo, los ministros acaban de reunirse á las cinco, en la Presidencia, bajo la del Sr. Sagasta.

El Consejo se dedicará al despacho de los asuntos ordinarios y al cambio de impresiones de las tareas parlamentarias.

El general Weyler lleva unos expedientes de subastas; el Sr. Puigcerver otros de indultos.

El duque de Almodóvar ha dicho que desconoce la nueva nota del Vaticano de cuyo envio tiene ya aviso.

Antes de comenzar el Consejo, el señor Montero Ríos visitó al jefe del gobierno en la Presidencia.

—

Se confirma que antes de ofrecerse al Sr. Sánchez Román la vicepresidencia vacante en el Senado, se consultó al Sr. Gullón, que la rechazó.

## *A través de la frontera*

### Alcohol y miseria

Desde hace largos años preocupa, y con razón, el progreso que hace en el mundo entero el alcoholismo.

«Diezma más que la peste y el hambre: mata más que la guerra», decía el eminente hombre de estado Mr. Gladstone.

Para combatirle se han preconizado miles de medios, pero de eficacia insignificante, y si por casualidad se ha obtenido buen resultado, este ha sido efímero. El mal existe cada vez más profundo y arraigado.

Se han ensayado remedios al parecer heróicos; sociedades de orden, monopolio del Estado, disminución de tabernas, prohibición absoluta del alcohol; todo inútil,

La epidemia alcohólica, si así puede llamarse, existe en todo el mundo.

El sistema de la prohibición habrá sido aplicado por los legisladores americanos, pero la venta de las bebidas espirituosas continuaba en aumento porque el fraude se hizo general.

En Inglaterra, allá por los años de 1736, sir Joseph Jekill, a la vista del abuso alcohólico dictó una severa orden prohibiendo la venta al menudeo de los alcoholes, y esa ley fué llamada la «Gin bill.»

Pues el pueblo se sublevó contra ella y hubo que derogarla al mismo tiempo que se vigiló la persona de dicho honorable ciudadano, que corria grave peligro de perecer á mano de las turbas.

En 1893 el «monopolio de las tabernas» en la Corolina del Sur, es decir, la limitación de esos establecimientos, dió lugar á una revolución popular y los agentes de la autoridad fueron apedreados y algunos muertos.

Las leyes han sido inútiles y las ligas completamente ridículas, cuando no grotescas y trágicas como las escenas desarrolladas al otro lado del Atlántico, en las que fué protagonista aquella iluminada apellidada la Juana Ha-

M.C.D.2022

chette del alcoholismo, quien recorrió los Estados Unidos sublevando á la plebe pensado ra contra las tabernas y dedicándose al saqueo y la destrucción en dichos establecimientos.

Esta mujer era una irresponsable y fué encerrada en un manicomio.

Citemos, por último, la admirable al par que inútil tentativa hecha en Suecia y conocida bajo el nombre de «sistema de Gothemburgo».

La venta al detall, según el mismo, resultaba una especie de monopolio comunal, ejercido por compañías privilegiadas que verdaderamente eran sociedades de templanza.

Tomaron todas las medidas necesarias para evitar el consumo de alcohol; pero no prohibieron el uso de la cerveza y la gente se dió á beber abusivamente de este líquido y el resultado fué igual.

En muchos países, dice el sabio Liebig se atribuye la miseria al exagerado consumo del aguardiente y es un horror. El uso del alcohol no es la causa sino el efecto de la miseria. Cuando el obrero no gana lo necesario para su natural alimentación, una necesidad imperiosa le incita á recurrir al aguardiente.

El doctor Schuler ha comprobado que en los cantones suizos, donde se come bien, el consumo de alcohol es insignificante, en tanto que aumenta considerablemente en las regiones pobres.

Se bebe, escribe un criminalista, para consolarse, para aturdirse, para olvidar.

Lo que obliga á pueblos enteros al abuso del alcohol es la tristeza, la desesperación, la pena de vivir, la falta de medios y la falta de comodidades, de felicidad.

Sí; el obrero comienza á beber, no por vicio ó depravación, sino por necesidad, para adquirir un vigor muscular momentáneo, ó desechar de su corazón la tristeza que le consume. Bebe porque está abatido y porque el beber, para él es un estimulante.

La conclusión viene por sí misma.

No son medios gubernativos los que se necesitan para combatir con éxito el alcoholismo: la solución del problema es otro. El alcoholismo crece en proporción de la miseria de las clases proletarias y cuando la reivindicación obrera sea equitativamente satisfecha, la taberna desaparecerá por sí sola, para dejar el sitio al hogar cariñoso, á la familia.

Realizado esto, el alcoholismo, que se enseñorea de los más desgraciados, no aparecerá entonces más que como un medio feroz de la naturaleza para aplicar sus leyes de evolución.

Quien se figure tomar un estimulante para triunfar en la lucha, se equivoca, pues sólo beberá el veneno mismo encarnado de destruirle, de enloquecerle, de aniquilarle.

*Reyes*

## LA HIGIENE EN LAS ESCUELAS

El ministro de Instrucción pública de Francia, Mr. Chaumié, acaba de dirigir una circular á todos los establecimientos públicos de enseñanza, ordenando una serie de medidas higiénicas; barrido, aeración, lavado de las paredes, desinfección, etc.

Respecto á la desinfección contiene esta circular unas disposiciones enteramente nuevas.

«Los escolares—dice la instrucción de mister Chaumié—tienen la costumbre de llevarse á la boca los lápices y mangos de plumas, limpiar con saliva sus pizarras ó, hasta algunas veces, pasar directamente por ellas la lengua. Débeseles prohibir severamente semejantes prácticas, siempre sucias y con frecuencia peligrosas. Pizarras, lápices y mangos de pluma, siempre y en todo caso, deben ser individuales y personales para cada alumno.

Sométanse á una eficaz desinfección los libros que hayan pertenecido á tuberculosos, como asimismo todos aquellos que hubieren pertenecido á discípulos atacados de enfermedades contagiosas.

Práctica muy recomendable sería someter cada año, en la época de las vacaciones y durante cierto número de días, los depósitos de libros á la desinfección por el formol.

No debe haber ningún depósito abierto de agua potable. Importa que todos estén cubiertos de manera que no pueda penetrar el polvo.

Las tapas ó cierres se lavarán con agua hirviendo muy frecuentemente.

A los colegiales internos no se les dará leche sin haberla sometido antes á la ebullición.

Habrá un lavabo anejo á cada refectorio, instalado en sala especial y en el cual los colegiales se lavarán las manos antes de sentarse á la mesa.

Unicamente se reunirá en un dormitorio común á los niños pequeños, por ser así más fácil vigilarlos constantemente. No obstante el lavabo debe estar separado del dormitorio y estar calentado.

Se evitará reunir en un dormitorio á los alumnos de doce á trece años; pasada dicha edad, cada colegial tendrá su cuarto y en este debe haber un lavabo que permita los cuidados más completos del tocador.

A falta de esta organización es preciso, por lo menos, instalar el lavabo de tal modo, que puedan los alumnos aislarse para las intimidades del tocador.

Débese exigir de los colegiales, y vigilar minuciosamente su ejecución, todos los cuidados de limpieza y tocador, cuya importancia es capital para la conservación de la salud.

Se recomienda el uso frecuente de los baños, y el de los baños duchas muy especialmente.

Los dormitorios comunes para los niños pequeños y las habitaciones individuales para los mayores adolescentes, tendrán el suelo entarimado, el que se limpiará empleando serrín humedecido. Las paredes estarán estucadas á fin de que puedan lavarse. Se prohibirá sacudir el polvo de las paredes y muebles.

No se pondrán esteras ni alfombras de paso, pero al pie de cada cama se permitirá una alfombrilla. No habrá cortinas en la cama, y en las ventanas se colocarán cortinillas que puedan quitarse fácilmente y lavarse con frecuencia.

Los escusados estarán construidos, instalados y conservados de manera que los colegiales puedan utilizarlos cómoda y decentemente sin repugnancia. Cuando se hallan sucios, los alumnos sienten repulsión en acudir, lo cual origina desórdenes funcionales del intestino y el estómago, causa frecuente de debilidad del organismo.

Es, pues, uno de los factores más importantes de la conservación de la salud, la buena instalación y conservación de los escusados, así es que importa no descuidar nada de cuanto pueda asegurar su perfecta salubridad.

## Un timo curioso

La marquesa de Aguilafuerte ha estado á punto de ser víctima de un ingenioso timo.

Según parece, la marquesa recibió una carta firmada por un tal Juan Borgañón, residente en Avilés, quien la rogaba se encargase de la misión de cobrar una letra que le había enviado de Méjico un amigo suyo.

De la letra, que era de 5.075 pesetas haría, la marquesa dos porciones; una de mil pesetas para entregarla á un Asilo benéfico, y otra de 4.000 que se entregaría á una muchacha necesitadísima.

La letra era contra el Banco Hispano Americano, pero dió la casualidad de que la marquesa trató de cobrarla antes de cumplir el encargo con dinero propio, que era, sin duda, lo que buscaban los timadores.

Al presentar el documento en el Banco Hispano se vió que se trataba de una falsificación.

Entonces se dió parte á la policía, y cuando se presentó en casa de la marquesa una muchacha que dijo llamarse Josefa Moreno, á quien debían ser entregadas las 4 000 pesetas consabidas, los guardias se apoderaron de ella conduciéndola á disposición del Juzgado.

En la prevención declaró que ella había obedecido á dos sujetos, cuyas señas dió, ignorando si era punible ó no lo que se la encargaba.

Por los datos que dió la detenida se ha podido echar mano también á los dos individuos que se presume sean los autores del timo.

Dado conocimiento del hecho á las autoridades de Avilés éstas han contestado que allí no vive ningún sujeto que se llama Borgañón de apellido.

Tomamos de *La Libertad* de Valladolid:

## "La tuna escolar

Galantemente invitados asistimos en la tarde de ayer al ensayo general que la Tuna escolar que dirige el joven estudiante D. Bonifacio Gil celebraba en el salón de las Cadenas de San Gregorio.

La citada estudiantina, ante los numerosos invitados al acto, interpretó con gran perfección el pasodoble *Reverte*, *Tric trac*, polka de Valdtenffel el wals *Tu cariño*, de Gaspar Arabaolaza y un bonito pasacalle.

Todas estas piezas fueron aplaudidas calurosamente por los asistentes al ensayo.

A las preguntas que hicimos á la comisión de la estudiantina, compuesta de los señores Fernández Barros, Rodríguez Alonso y Alvarez Medina, relativos á los propósitos que tienen acerca de la próxima excursión, nos dijeron que la citada Tuna tiene el pensamiento de visitar en los próximos Carnavales Palencia, Burgos, Vitoria, Bilbao, Santander, San Sebastián, Tolosa, Bayona y Burdeos.

También nos aseguraron los escolares que antes de partir de esta población tienen pensado dar varios conciertos en los teatros de esta localidad.

Terminado el ensayo, el señor Gil interpretó admirablemente el monólogo *Oratoria fin de siglo* y el señor Barcenilla otro monólogo que también fué muy aplaudido.

Los invitados á tan agradable acto, que fueron obsequiados con dulces y licores, salieron haciendo grandes elogios de la estudiantina que seguramente ha de llamar la atención en todas cuantas poblaciones visite.»

Esta Tuna, con muy pequeñas modificaciones, es la misma que tan agradables recuerdos dejó en nuestra capital cuando á su paso para Asturias en los últimos Carnavales, dió un concierto en nuestro teatro el día 6 de Febrero último.

Por nuestra parte sabemos que Bonifacio Gil sigue adelantando en sus trabajos de imitación á Fregoli, que tantos aplausos le valieron el año pasado en todos los teatros y que Eguren dará á conocer en la noche del concierto que preparen en nuestro coliseo la hermosa traducción del poema de Coppe *La greve des Forgerons* hecha por D. Ricardo J. Catarineu titulada *La huelga de los herreros*.

Mucho celebraremos volver á tener entre nosotros á los simpáticos tunos, aunque solo sea por pocas horas y que la excursión les resulte tan lucida y provechosa como la que el año anterior hicieron por la hermosa región asturiana.

## Obreros y no soldados

En el Congreso se está discutiendo el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército de mar y tierra para el año próximo.

El señor Cobián, en razonadísimo discurso ha combatido los propósitos del general Weyler de elevar á 100.000 hombres el contingente actual de 60.000, abogando porque los 17 millones de aumento que ese cambio supone en el presupuesto, se destinen á mejorar el material de guerra y á perfeccionar la instrucción y condiciones de las tropas.

Nosotros creemos, como el Sr. Cobián, que no son necesarios esos 40.000 hombres más, ó por lo menos que no es conveniente ese aumento de ejército en una nación donde tantos y tan grandes sacrificios se imponen al contribuyente, sin que se le ofrezca compensación alguna.

La industria, el comercio y la agricultura se encuentran entre nosotros huérfanos de toda protección seria y eficaz.

El proyecto de carreteras y caminos vecinales y el de ferrocarriles secundarios, esas arterias indispensables para facilitar la circulación de los productos de la industria y de la tierra, se hallan estancados y no acaban de ser ley, y aun llegando á serlo, no se dotará al presupuesto de las cantidades necesarias para su pronta ejecución.

La creación de pantanos y de canales de riego y de campos de experimentación, espera también una voluntad generosa que los realice, sin que ese momento llegue, porque tampoco el presupuesto lo consiente.

Nuestra moneda sufre una depreciación de más de la tercera parte de su valor, colocándonos en un estado de verdadera esclavitud económica.

Y á una nación que se encuentra en estas condiciones se le pide un sacrificio de 17 millones más para sostener un aumento de ejército que las necesidades no exigen, porque así halaga á las exaltaciones románticas del ministro de la Guerra.

Lo que á España le hace falta es aumentar sus fuentes de riqueza, dar elementos á la industria y á la agricultura, dejar esos 40.000 hombres entregados al campo y al taller, donde han de ser más útiles á la patria que en las insanas cuadras de los cuarteles.

Para el sostenimiento de la paz interior, basta con el actual contingente activo, y soñar en otra clase de empresas y aventuras belicosas, son delirios de la mente.

Nada nos amenaza hoy, si una es por consecuencia de nuestros propios extravíos; y si algo nos amenazára, mayor resistencia opondremos al amago robusteciendo las energías del país, procurando su bienestar por medio del trabajo, que aumentando su actual anemia con una sangría más.

Las bandadas de cuervos acometen y se ceban en los cuerpos muertos. Jamás hacen frente á los seres vivos y robustos.

## SINDICATOS AGRICOLAS É INDUSTRIALES

De el *Heraldo* de Madrid.

«Aclaradas las dudas que á varios gobernadores de provincia ofrecía la forma en que ha de hacerse la inscripción de los Sindicatos agrícolas é industriales, cuyas Asociaciones se considerarán como de auxilios mutuos, son ya numerosas las que tienen muy adelantados sus trabajos y quedarán en breve constituídas.

Las ventajas y beneficios que los Sindicatos han de producir son tan evidentes, que no habrá capital de provincia ni población importante, que estime el desarrollo de su agricultura, de su comercio y de su industria, que no constituya dicha Asociación.

Los recursos que por falta de garantía no pueden obtener hoy los pequeños agricultores é industriales, y si los obtienen es á costa de intereses usurarios que, más que á salvarlos, contribuirán á su ruina; los podrán adquirir con gran facilidad y módico interés por medio de la agrupación.

El Banco de España, cumpliendo los patrióticos acuerdos recientemente adoptados para fomentar la riqueza agrícola é industrial del país, prestará á los Sindicatos, al tipo corriente, ó sea el 4 por 100 anual, las cantidades que la Asociación solicite.

Para que el Sindicato constituya un fondo de reserva ó pueda compensarse de los quebrantos por incumplimiento de algunos asociados, el Banco abonará á la Sociedad una comisión por el propio préstamo, sin perjuicio de las cuotas que aquélla pueda establecer entre sus asociados.

El Sr. Mellado, gobernador del Banco de España, convencido de los beneficios que á la riqueza general ha de producir la creación de los Sindicatos, ha dirigido circulares á los directores de Sucursales para que, por los medios que estén á su alcance, fomenten la constitución de tan importantes Asociaciones.

Por lo que se refiere á nuestra capital ya hemos repetido antes de ahora que el señor director de esta sucursal del Banco de España trabaja sin descanso para fomentar la creación de esas asociaciones y sindicatos agrícolas, comerciales é industriales que tanto han de beneficiar los intereses de las clases productoras sobre todo los de aquellas más modestas que tan necesitadas están de la protección del Banco y del Estado.

Lo que hace falta es, que por los llamados á disfrutar de esos beneficios se haga algo para que no quede en proyecto asunto de tan vital interés.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio é Industria de Palencia, ofreció al representante del Banco en esta para coadyuvar á tan laudable fin, convocar á una Asamblea general donde diera cuenta de lo tratado con el señor Director de la Sucursal acerca de este particular proyectó en la reunión que últimamente celebrara y excitar el celo de sus socios para ver de llevar á la práctica y convertir en realidad de tanta conveniencia.

No sabemos que hasta ahora se haya celebrado esa Asamblea y nos permitimos recordar a promesa á los muy dignísimos representantes de la Cámara, pues aunque parezca á primera vista árido y difícil de conseguir lo que se pretende, no lo es tanto cuando se intenta con voluntad firme, y sobre todo si se tiene en cuenta que no podría hacerse nada tan favorable para los intereses que representan aquellos, y excitar como afianzar y asegurar un crédito para sus asociados.

## NOTICIAS

Por desconocerse á las personas para quien son dirigidas, han sido puestas en lista en esta principal de correos las cartas siguientes:

Doña Inés Rojo, calle de las Panaderas, número 24.

Doña Elena Hernánde, Mayor principal, 258, 2.º, izquierda.

Calle del Puente, portería, para entregar á Dolores Donat.

El tribunal nombrado para las oposiciones á las Notarías vacantes en esta Audiencia territorial de Burgos ha dispuesto que los ejercicios den principio el día 20 de Enero próximo, en el Colegio Notarial (calle de Vitoria, 22,) á las cuatro de la tarde, en Burgos.

El sorteo para el orden de llamamiento de los opositores tendrá lugar el día 9 de Enero, á las cuatro de la tarde.

El programa estará de manifiesto en la Secretaría desde el día 1.º de Diciembre, y se expenderán ejemplares impresos al precio de dos pesetas.

Los solicitantes de la Notaría de Guernica y

M.C.D.2022

Luno deberán acreditar que entienden bastantemente el vascuence con certificación de funcionario público, la cual presentarán al tribunal, legitimada, y en su caso legalizada, antes del día en que hagan sus ejercicios.

### Teatro

No con tanto público como el que se merecía el objeto de la función benéfica, se verificó en la tarde de ayer la representación del más popular de los dramas de Zorrilla *Don Juan Tenorio*.

Los aficionados estuvieron á la altura de los pasados días en sus respectivos papeles, la beneficiada Brígida, á mejor altura, como si quisiera demostrar su gratitud á cuantas personas honraban el beneficio con su presencia.

Lástima, como decimos, que la entrada no fuera mayor, con lo cual se hubiera auxiliado más á la beneficiada.

***

En nombre de la Salustiana Peña y accediendo al ruego que ésta nos dirige, hacemos público su agradecimiento tanto á las personas que concurrieron al teatro, como aquellas otras, que bien cobrando menos ó no cobrando nada de sus derechos, hicieron que los ingresos fueron mayores en su obsequio.

La Dirección general de clases pasivas ha acordado que la pensión que percibía por esta Intervención de Hacienda, D. Juan Ramos Pérez, comandante retirado, se le abone en lo sucesivo por la de Valladolid.

La Dirección general de penales, ha dispuesto que el sentenciado por esta Audiencia y delito de homicidio, á la pena de 14 años 8 meses y un día de prisión, Antonio Puebla Guijalvo, pase al penal de Santoña á cumplir la condena.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 404 pesetas de 82 imposiciones por continuación, saliendo reintegradas 750 pesetas.

Anteayer juró el cargo de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid, el que hace poco fué magistrado de esta Audiencia, nuestro querido paisano, D. Teódulfo Gil.

Ha tomado posesión del juzgado de primera instancia é instrucción de Frechilla y su partido D. Eusebio Nestar y Robles.

Al acto asistieron todos los señores abogados y procuradores de dicha población, así como las autoridades locales, siendo obsequiados con dulces, licores y habanos.

Damos la enhorabuena al digno funcionario que ocupa el juzgado de Frechilla, quien por sus relevantes condiciones y méritos con que cuenta en su carrera ha de captarse seguramente las simpatías de aquel vecindario.

Milán prepara una exposición internacional para 1905, y, naturalmente, los organizadores buscan atractivos para ello. Se acaba de proponerles uno que es, por lo menos, original.

Trátase de un concurso de bellezas naturales de todas las partes del mundo, con dotes enormes para las premiadas.

El primer premio tendría como dote un millón; los cuatro siguientes 500.000 francos; ocho, 200.000; veinte, 100.000, y cincuenta y cinco, 50.000 francos.

Para cubrir los gastos se organizaría una lotería; el ganancioso, joven ó viejo, feo ó guapo, pobre ó rico, que obtuviera el premio mayor, se llevaría la mujer y la dote. Si no admitía la mujer, solo se le daría la mitad de la dote

### AUDIENCIA

A las once y media de esta mañana ha prestado juramento y tomado posesión del cargo de Secretario de esta Audiencia D. Manuel Murias y Mendez, que desempeñaba la plaza de vicesecretario de la Audiencia de Badajoz.

Reciba dicho señor nuestra cordial enhorabuena por su ascenso.

***

El juicio oral que estaba señalado para hoy, de la causa seguida contra Longinos Pérez, por injurias y calumnia ha sido suspendido por enfermedad del mismo.


## Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

**Pastillas del Dr. Richards.**

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

**Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.**

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103


### Caminos vecinales.—Subasta de obras

Solicitada por el Ayuntamiento de Castrillo de D. Juan la subvención del 68 por 100 del importe de las obras del camino vecinal que se propone construir desde el expresado pueblo á la carretera del Estado de Palencia á Tórtoles, cuya longitud es de 6.916 metros según el proyecto aprobado por el Gobierno de provincia el 22 de Enero de 1901, siendo de 40.449 pesetas 10 céntimos el presupuesto de ejecución material de las obras y de 46.516'47 el de contrata; acreditados en el expediente cuantos requisitos exigen las bases aprobadas por la Diputación en 14 de Noviembre de 1896 y el acuerdo de 13 de Junio de 1899, y existiendo el indispensable crédito en los presupuestos municipal y provincial, acordó la Comisión Permanente en 14 del mes de la fecha, que se celebre la correspondiente subasta, después que se haya publicado el anuncio previo á que se refiere el art. 29 de la instrucción de 26 de Abril de 1900 y se apruebe por el señor gobernador civil el particular á que se contrae el número 10, art. 8.º del Real decreto de 12 de Julio último.

El acto de la subasta tendrá lugar á las once del día 31 de Diciembre próximo, en la Sala de sesiones de la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia ó del vocal de dicha Comisión en quien para este efecto se sirva delegar, y con arreglo a las bases que publica el *Boletín Oficial* de hoy,

### Corresponsales del Banco de España

Según noticias particulares podemos anticipar hoy que el señor Director de la Sucursal del Banco de España se ocupa en señalar los puntos en que a mas de las cabezas de partido, convendría nombrar corresponsales.

Podemos afirmar que se designarán Villarramiel, Villada y Herrera de Pisuerga, poblaciones las tres señaladas en un suelto que hace pocas días publicamos.

Así, pues, en la provincia habrá nueve corresponsales con residencia en Astudillo, Carrión, Cervera de Rio Pisuerga, Baltanás, Frechilla, Saldaña, Villarramiel, Villada y Herrera de Pisuerga.

El jefe del puesto de la guardia civil de Cubillas de Cerrato, ha detenido al vecino de Alba, Simón Gonzalez, de oficio pastor, autor del hurto de dos reses lanares que había vendido.

Por el Gobierno de Guipúzcoa, se ha autorizado el envio de 24 escopetas y 33 pistolas á nuestro convecino el armero D. Félix Panojo.

### Velada

A las nueve de esta noche se verificará una en el café Suizo, en la que la notable artista señora Ferrer, cantara algunos números al piano, acompañada del Sr. Riol.

Mañana a igual hora se repetirá la velada.

### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

*Defunciones*—Juana Pérez Treceño, viuda, de 82 años, Plazuela de Santa Marina, 2.—Juana Luengo Sangrador, casada, de 54 años, Zapata, 11.—Manuel Tarrero Revilla, casado, de 45 años, Estrada, 39.

*Nacimientos*—María Blanca Sánchez Pablos, hija de Benito y Fidela, Cuartel de la Guardia Civil—Iluminada Pérez Pérez, hija de Florentín y Regina, Casado del Alisal.—Andrea Miguel González, hija de Fernando y Alfonsa, Santa Marina, 10.


Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias o Droguerias: Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.


### SECCIÓN RELIGIOSA

Martes.—Santa Bibiana, Santa Elisa y Santa Aureliana.

## Telegramas

De la Agencia MENCHETA

### Accidente ferroviario

MADRID 1.º (11'15)

En Algodor, se sabe que ha descarrilado el tren rápido ascendente de Badajoz, siendo incompletas las noticias que se reciben todavía.

Las llegadas hasta el momento en que telegrafío, sólo dicen que han resultado algunos contusos.

El silencio de la compañía, hace presumir, que tenga mayor importancia del que se dice.

### La asamblea federal

MADRID 1.º (14'30)

En la celebrada en esta ha surgido un incidente relacionado con el acta que había de elevarse á las Cortes, habiéndose reprochado el que los catalanes separatistas la firmaran, diciéndose por la mayoría, nosotros somos federales españoles.


### ¡¡Labradores!!

La acreditada casa de MORA HERMANOS, os proporcionará abonos químicos de composición completa y riqueza garantizada.

Dirigirse á **Mora Hermanos**, Obispo, 19.—Valladolid.

**IBÁÑEZ** (Dentista)

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, núm. 33, primero.

*(Casa donde estuvo el Recreo Palentino)*

**Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*


Folletin de EL DIARIO PALENTINO 153

## EL HECHICERO

ó el

### CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—¿Y no temes al conde?

—Por amor de Lope nada temo, y como además hago una buena obra, creo que Dios me protegerá.

Estas sencillas palabras, dichas con acento de profunda ternura, conmovieron á Estrella, que echó los brazos al cuello de Juana, y ambas lloraron silenciosamente.

La luz de la lámpara que había en la mesa se derramaba sobre aquel interesante y bellísimo grupo.

Sus cabezas formaban el más peregino contraste. Negra como el ébano la una, rubia como el oro la otra, reflejaba en ellas la luz, haciéndolas brillar.

—¡Tengo!— dijo al fin Estrella,—una amiga en mi desgracia, una amiga que ama como yo y puede comprenderme!...

—Si, te comprendo y sufro con tus dolores y gozaré con tus alegrías...

—¡Gracias!...

—No me lo agradezcas, lo hago por amor de Lope...

—¿Y porqué eres generosa?...

—Dios me lo manda.

—¡Dios no me olvida!

—Pero es menester mucha prudencia y que me ayudes á engañar á don Nuño, porque si no, ambas estamos perdidas, y también descubrirían la trama de mi buen Lope y lo ahorcarían.

—Si, si, ya me siento con valor para todo y si es preciso reir, reiré...

—Te comunicaré mi plan, y si lo apruebas, saldremos con nuestro intento.

—¿Pero y Rodrigo?

—En su cámara...

—¿Y Pelayo?

—¡Pelayo!...

—¿Ignoras quien es?

—Sí...

—¿No tienes noticia de ese á quien llaman, no sé porqué el Hechicero?

—¡Ah!...

—¿Te espanta ese nombre?

—Antes si, pero ahora no, porque Lope me ha dicho que es un hombre como todos, y tú que eres su hija invocas á Dios...

—¿Pero no sabes si ha caído tambien en poder del conde?

—Está libre...

—¡Ah!... ¡Me vuelves la vida!...

—Cálmate, pues, amiga mía.

—Sí—dijo Estrella secando el llanto y como si hubiese recuperado sus fuerzas,—hablemos de lo que hemos de hacer... Tú puedes salvarme...

—Ayudar á don Rodrigo y á Lope nada más. Si no tuvieras otras guardas que yo, te sacaría de aquí aun á riesgo de mi vida.

—¡Cómo te bendecirá desde el cielo mi buena madre!...

—¿No la tienes?—preguntó Juana con vivo interés.

—No la he conocido.

—Yo tampoco.

—Y como si esta desgracia común hubiera estrechado más el cariño que en pocos momentos se habían profesado, abrazáronse nuevamente con más ternura que antes.

—¿Y tu padre?—preguntó Estrella.

—Vive, me ama mucho y soy su consuelo y su dicha.

—Yo no sé quien es mi padre, pero Pelayo me ama como tal, se sacrifica por mí, y yo con mis cuidados alivio los dolores de su triste vida.

—¡Qué felices hubiéramos sido conociéndonos antes!...

—Pero ya no nos separaremos...

—Si nos dejan...

—Rodrigo me sacará de aquí con la ayuda de Lope, y á donde vayamos vendrás tú tambien, y tu padre y Pelayo, y no tendrá igual nuestra dicha.

—Pero el conde...

—¡El conde!—repitió Estrella, extremeciéndose:—Si viene, no te separes de mí.

—Ahora no vendrá...

—¡Oh!... No me abandones, Juana...

—¿Porqué tiemblas?

—El recuerdo de don Nuño me espanta.

Oyóse en aquel momento el canto de la lechuza.

Juana exhaló un grito.

—¿Qué tienes?—le preguntó Estrella.

—¿No has oido?...

—Es mi compañera...

—¡Tu compañera!...

—Sí, me llama...

—¡Oh!...

—Habita en la atalaya.

—Pero dicen que su canto anuncia siempre alguna desgracia...

Estrella se encogió de hombros.

Ambas guardaron silencio por algunos minutos.

—Olvidamos lo que más nos importa,—dijo al fin la hija de Matea.

—Es verdad.

—¿Qué hemos de hacer?

Juana meditó; pero como no había combinado los detalles de ningún plan, sino que solamente había ideado y convenido

M.C.D.2022

# PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLALES
## de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

*Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias*

# ALMACEN DE MADERAS
DE
## ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

*Avenida de Casado del Alísal.--LA CUBANA.*

PALENCIA

Precios económicos

# LA POLAR
## SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

*Capital social:* 100.000.000 de Pesetas.

*Garantías depositadas:* 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

# LA UNION AGRICOLA
## Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

*Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura*

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas.

Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.º 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

*Representante en Palencia: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 y 100, 1.º*

# SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

# VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmac...

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

# AGUA MINERAL DE VICHY (FRANCIA)
## Manantial Lardy

DENOMINADO EL «THE DE VICHY»

Hace poco más de medio siglo que fué descubierto el manantial Lardy, una de las fuentes más principales de Vichy, su reputación es universal, figurando en los primeros puestos de las aguas de Vichy. M. Martín Selon, Médico titular del Hotel de Dios de París, se expresa así: Los manantiales de Vichy son los más preciosos de Europa y la Fuente Lardy es uno de los principales de Vichy y está llamado á un brillante porvenir.

El agua de Vichy-Lardy está recomendado por el cuerpo médico en todas las afecciones del hígado, estómago, riñones, intestinos, anemia, amenorrea, gota, diabetis, cálculos y todas las enfermedades de la nutrición.

Se exporta á todos los paises del mundo.

Depósito para la provincia de Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

## Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

## BALSAMO NEURALGINE
GRAN REMEDIO

para la curación del REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

*Toda clase de punzadas y dolores nerviosos*

CURA COMO POR ENCANTO

Ningura preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todo y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

*Sit James Laborator—Easvilelyt*

## Coche

Se vende una berlina modelo nuevo, buena costrucción cristales biselados y en buen uso darán razón en esta administración.

## Cabra

Se vende una supérior, próxima á parir San Juan, 32.

## En venta

En el término de Dueñas se venden 3.000 plantones de chopo nombardo de tres años en vivero; 200 vigas de chopo castellano y nombardo, y dos norias en buen uso, para tratar con su dueño, Fernando Vela, calle de los Herreros número 14, en Palencia.

## Liquidación

Se hace de todas las existencias de la zapatería de Meriel, Mayor principal, 136, junto á la Droguería del Sr. Escudero y Compañía, con el 20 por 100 de rebaja en todas las clases.

Nota. Durante la liquidación, se venderá á precios fijos, y todo cliente que compre el valor de 25 pesetas recibirá un regalo de 5 reales ó 4 en interés. Además existe un gran surtido en calzado de invierno, tanto en señora como en caballero y niño. Para convencerse, probad.

## AMA DE CRÍA

Casada, primeriza; para criar en su casa, dirigirse á Prudencia Suarez, calle de la Mota en Paredes de Nava.

# R. EGIDIO
## FOTOGRAFO

última novedad en retratos. Platinos. Fotominiatura. Ampliaciones. Reproducciones. Todo á precios económicos.

Se retrata todos los dias de 10 á 4 tarde, aunque esté lloviendo.

*Frente al salón*

Perezucos número 3, último piso

M.C.D.2022